

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

IES ESTUARIA

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Características del IES Estuaria.....	4
2.1. Análisis del contexto socioeconómico.....	4
2.2. Directrices institucionales del centro	5
2.3. Espacios	6
3. Organización y funcionamiento.....	7
4. Actividades propuestas para el curso 2022-2023.....	8
4.1. Definición de Actividades Complementarias.....	8
4.2. Definición de Actividades Extraescolares	8
4.3. Objetivos.....	9
4.4. Calendario de Actividades por departamento	9
4.5. Relación de actividades del centro	20
4.6. Disposiciones adicionales	21
5. Protocolo de salidas	23

IES ESTUARIA

1. INTRODUCCIÓN

Según el artículo 93 del Decreto 327/2010, el proyecto educativo, atendiendo a criterios pedagógicos y organizativos, podrá disponer que la promoción, organización y coordinación de las actividades complementarias y extraescolares se asignen a un departamento específico.

Los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria contribuyen a la meta final de formar individuos plenamente capacitados para tomar parte activa en la sociedad, y por esta razón la vida del centro educativo no puede limitarse a las clases del horario ordinario, por mucho que en ellas se cuide la transversalidad. Muchas de las actividades desarrolladas por este departamento se centran en temas de gran interés para los alumnos y alumnas en cuanto a futuros y futuras ciudadanas, temas que si bien es posible que se mencionen durante alguna de las clases de las materias ordinarias, no se suele profundizar en ellos todo lo exhaustivamente que se quisiera. Además, en las horas lectivas ordinarias a menudo se tratan conceptos y contenidos a los cuales en ocasiones no se les ve una aplicación directa, y por tanto las actividades extraescolares y complementarias son ideales para mostrar al alumnado que lo que se le imparte muchas veces tiene un sentido mucho más práctico de lo que en un principio podría parecer. De esta forma se fomenta el interés del alumnado por dichas materias, y ayuda a dar un enfoque diferente a la utilidad del currículum a ojos de los alumnos y alumnas.

Otra razón muy importante que avala y justifica la necesidad de este tipo de actividades es que el centro educativo siempre tiene que estar abierto a su entorno. Lo que en un centro se imparte no es un fin en sí mismo, sino que, como se ha mencionado anteriormente, tiene como objetivo formar a futuros ciudadanos y ciudadanas, que formarán parte de una sociedad en la que deberán participar activamente, con la que deberán interactuar de forma constante, y por cuyo correcto funcionamiento deberán velar. Por ello el centro educativo tiene que mostrarse como una pieza fundamental en el engranaje de su enclave físico, y debe incentivar la integración en él por parte de su alumnado. Esta integración va mucho más allá del simple hecho de habitar en un determinado pueblo, ciudad, o barrio, y conlleva el conocimiento por parte de los alumnos y alumnas de la identidad cultural de su entorno físico, la participación activa en la vida de dicho entorno, y el interés por el cuidado, la preservación y la mejora del mismo. Así pues, el centro educativo deberá hacerse eco de los problemas de su entorno más inmediato, de los actos y eventos culturales, de las iniciativas sociales, y en definitiva de todo aquello que contribuya a que el alumnado pueda empezar a sentirse pieza fundamental en la dinámica de su entorno.

Por todo lo expuesto hasta ahora, el departamento de actividades complementarias y extraescolares deberá estar coordinado con todos los departamentos didácticos del centro. Además, se deberá estar al tanto de todos los planes y proyectos en los que participe en centro, ya que muchas de las posibles actividades tendrán relación con los temas en los que se centren dichos planes y proyectos.

Todas las actividades propuestas por este departamento deberán, como es natural, en el marco de la Educación Secundaria Obligatoria, tener en cuenta la diversidad de los alumnos y alumnas. Esto debe ser así por dos razones: para ofrecer una gama de actividades lo suficientemente amplia como para que pueda atraer a diferentes perfiles de alumnos y alumnas, y para siempre prever que en determinadas actividades habrá un porcentaje del alumnado que no participará, ya sea por razones físicas (por ejemplo falta de forma física para ciertos deportes, vértigos o mareos para ciertas actividades, discapacidades) o de otro tipo (no valoración de la importancia de la actividad, desinterés generalizado, incompatibilidad religiosa, falta de recursos económicos, etc.).

2. CARACTERÍSTICAS DEL IES ESTUARIA

2.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL IES ESTUARIA

Nuestro Centro se encuentra en Huelva capital, ciudad de marcado carácter industrial que evoluciona hacia la terciarización. Nos ubicamos en una zona de transición entre dos barrios: el de Isla Chica y el del Polígono de San Sebastián, aunque la mayoría de nuestro alumnado procede de dos colegios (CEIP Profesora Pilar Martínez Cruz y CEIP Virgen del Pilar) que pertenecen a éste último. Isla Chica se urbanizó en los años sesenta y el Polígono de San Sebastián en los setenta, ambos al amparo del empuje que significó para la ciudad la instalación del Polo Químico.

Somos un Centro pequeño en cuanto a alumnado y profesorado, únicamente de Secundaria Obligatoria; es decir, la edad de nuestro alumnado oscila entre los 12 y los 16 años. Esto, a ojos de los padres, tiene una ventaja clara: la convivencia es fluida y la capacidad de respuesta ante los problemas de convivencia es grande.

Con respecto a las familias de las que procede nuestro alumnado son, en su gran mayoría, económicamente humildes: trabajadores del Polo Químico y pequeños autónomos. Sus niveles de renta, sin ser nada boyantes, les permiten atender las necesidades básicas e integrarse en los *modus vivendi* comunes generalizados en nuestro tiempo; sin embargo, los niveles culturales han mejorado en los últimos años. En el barrio existen dos instalaciones de carácter